

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, EXPRESIÓN DE LA RELACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD. SU INTEGRACIÓN AL PROCESO EDUCATIVO.

Ms.C Miladys Moreno Sesé¹

*1. Universidad de Matanzas – Sede “Camilo Cienfuegos”,
Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba.
miladys.moreno@umcc.cu*

Resumen

La extensión universitaria constituye uno de los procesos sustantivos que desarrolla la Educación Superior en cumplimiento de su misión institucional. Se considera como proceso integrador y totalizador que garantiza el vínculo universidad- sociedad y con ello la transformación y desarrollo de la comunidad intra y extrauniversitaria. El poco dominio que existe sobre la conceptualización y el alcance del proceso extensionista en la formación profesional, ha generado una limitación en su gestión y una práctica inadecuada; por lo que se hace necesaria la reflexión de algunas concepciones teóricas que permitan llegar a una conceptualización teórico práctica de la gestión extensionista. El conocimiento y comprensión de la definición, particularidades y perspectivas de la extensión universitaria es básico para el éxito de su gestión y desarrollo.

Palabras Claves: *extensión universitaria, promoción cultural y cultura de la profesión*

INTRODUCCIÓN

Según nuestro Apóstol, José Martí, “A un mundo nuevo corresponde una universidad nueva, a nuevas ciencias que todo lo invaden reforman y minan, nuevas cátedras. Es criminal el divorcio entre la educación que se recibe en una época y la época. Educar es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él y no dejarlo debajo de su tiempo con lo que no podría salir a flote; es preparar al hombre para la vida”. José Martí (Martí, 1990)

Debe entenderse en este sentido que la universidad es una entidad facilitadora del conocimiento, que tiene como propósito fundamental la formación de profesionales de diferentes ramas de la ciencia. Esta constituye una institución de enseñanza superior que otorga distintos grados académicos, sin embargo, como lo avizoró Martí, la actualidad internacional, el desarrollo de los estudios superiores y las demandas de los territorios conllevan a ampliar esta perspectiva.

Según Alarcón, esta máxima martiana ratifica la necesidad de la integración de todos los que estamos comprometidos con una universidad socialmente responsable. La experiencia ha demostrado que de manera aislada es imposible situar a nuestros graduados “a nivel de su tiempo”, lo que nos impulsa a una colaboración internacional cada vez más comprometida con las más genuinas aspiraciones de nuestros pueblos.(Alarcón Ortiz, 10/2/2014)

Una universidad constituye la entidad responsable de orientar el proceso de formación y superación de profesionales a la altura del sistema económico, político y social de su país, defensores de sus principios, leyes y convicciones, promotores de su cultura, historia y tradiciones, con un sentido de pertenencia y compromiso que los conviertan en hombres capaces de revolucionar su entorno, por un territorio de igualdad y justicia social, humanismo, solidaridad e internacionalismo.

El mundo de hoy, en el que cada día aumenta el nivel de pobreza y enfermedades, en el que cada año existe un mayor número de profesionales sin empleos, donde los impuestos y la deudas económicas entre países crecen; por un lado con un país imperialista que aboga por ser el dueño del mundo sin importar los mecanismos violentos y terroristas que utilicen, ni las influencias negativas que sufren sus habitantes; y por el otro, países y organizaciones latinoamericanas que, bajo los preceptos marxistas, martianos y bolivarianos, con la guía del pensamiento del invicto Comandante Fidel Castro Ruz (Cuba) y Hugo Rafael Chávez Frías (Venezuela) abogan por una América y un mundo mejor, se exige un hombre diferente, un profesional a la altura de estos tiempos; y las universidades constituyen el eslabón esencial para la formación y desarrollo de ese profesional.

La Conferencia Mundial de Educación Superior en 1998, marcó pautas en cuanto a los principios básicos adoptados por la comunidad universitaria, los cuales mantienen total vigencia y que resulta conveniente recordar: la educación superior es un bien público de definida pertinencia social, con acceso directo abierto para todos en función de su mérito, sin discriminación de ninguna índole; su misión principal es educar ciudadanos dignos que coadyuven al desarrollo endógeno y sustentable de sus países. (Alarcón Ortiz, 10/2/2014)

En la experiencia cubana, la universidad aspira a brindarle al territorio un profesional íntegro, competente, preparado, comprometido y con un amplio desarrollo humanístico, capaz de aceptar y enfrentar los retos que impone la sociedad moderna y servirla con sencillez y modestia. La más generalizada corriente de pensamiento en cuanto a la misión social de esta institución, es aquella que apunta hacia preservar y desarrollar la cultura como necesidad intrínseca de la sociedad, que parte de un elemento esencial y común en toda la actividad universitaria, la cultura: entendida como todo el sistema de creación del hombre tanto material como espiritual que coloca a la institución de educación superior como facilitadora, para que la comunidad construya, elabore, reelabore, produzca, cree y se apropie de su propia cultura.

DESARROLLO

La relación entre la comunidad y la universidad, además garantizar la preservación y el desarrollo de la cultura, conlleva al surgimiento de la necesidad de elevar el desarrollo cultural de la población y transformar la realidad social, para lo cual la academia, debe valerse no solo de la docencia y la investigación, sino de la gestión de la extensión universitaria para cumplir dicho propósito. En este sentido la extensión, como uno de los procesos sustantivos de la educación superior debe ser planificada con un enfoque pertinente, objetivo, estratégico y sistémico; en relación directa con las necesidades y demandas reales de la sociedad.

Este vínculo se fortalece en la medida en que los proyectos, acciones y tareas extensionistas que se gestionen en las universidades respondan a una problemática del territorio y generen un desarrollo en la sociedad. En este sentido, el componente extensionista se convierte desde su práctica en el elemento integrador y dinamizador que facilita el flujo cultural continuo entre ambos actores (universidad y sociedad) y garantiza un mutuo enriquecimiento.

Resulta importante resaltar a la extensión universitaria no solo por ser una de las funciones sustantivas de la universidad sino por el valioso tributo que esta aporta al proceso de enseñanza aprendizaje.

En los últimos diez años, varios autores extranjeros han ofrecido valoraciones entorno al concepto de la extensión universitaria y la importancia de su inclusión en el proceso de transformación social, criterios que responden a tendencias internacionales desde la visión de regiones europeas, estadounidenses y latinoamericanas. Desde la perspectiva de europea la conceptualización de la extensión universitaria responde a una tendencia que se inclina hacia la incidencia de la extensión en los procesos productivos y tecnológicos, esencialmente en el desarrollo industrial de las principales potencias mundiales, así como a la concepción de la prestación de sus “servicios” en correspondencia con los cambios de su entorno. Aunque ha ampliado su contacto con las realidades sociales, económicas y

culturales de la comunidad donde están insertadas, se ha mostrado desinterés por proyectar sus misiones educativas donde prime la vocación social. Pocos referentes de estas tendencias hacen referencia al componente social en sus conceptos.

En Italia, por ejemplo, se ofrece una visión de la extensión universitaria entendiéndola como la divulgación de saberes que interesan a la comunidad en su conjunto, apoyo al desarrollo económico y tecnológico, como vehículo de las prevenciones en materia de salud y seguridad, facilitador de la producción y reproducción de la cultura, entre otros roles. Autores como Max Leclerc, Buisson, H. Nunn, &c. y Posada, representantes de la opinión francesa, la conciben como la acción pura y exclusiva de la enseñanza, que la Universidad efectúa fuera de su esfera oficial docente. En Inglaterra es vista como el vehículo ideal en la interacción recíproca universidad-sociedad (2008).

El análisis de estos conceptos ofrecidos por especialistas que representan a la tendencia Europea, conllevan a la autora a coincidir con los criterios aportados, en tanto conciben a la extensión como el accionar que desarrolla la universidad en su entorno externo fortaleciendo el vínculo universidad-comunidad y viceversa.

Un ejemplo de la visión extensionista en Latinoamérica pudiera reflejarse en la experiencia de Brasil, que considera su concreción en la acción que realiza una universidad en la comunidad, disponibilizando al público externo el conocimiento adquirido con el desarrollo de la enseñanza y la investigación. Desde esta óptica latinoamericana ya se percibe la tendencia a la integración de la docencia y la investigación en función del accionar que desarrolla la universidad en la comunidad.

En países de Norteamérica como Estados Unidos, se concibe como un proceso que sensibiliza a los extensionistas con la problemática social, por lo que no debe ser una práctica forzada, sino consciente y necesaria para que la universidad se inserte en la solución de los problemas sociales y contribuya a la transformación y desarrollo de la sociedad. Este concepto resulta interesante ya que introduce un término importante que describe a la extensión universitaria como proceso. Entiéndase este término como una

secuencia ordenada y lógica de actividades, generalmente repetitivas, que se realizan en la organización por una persona, grupo o departamento, con la capacidad de transformar unas entradas (inputs) en salidas o resultados programados (outputs) para un destinatario (dentro o fuera de la empresa que lo han solicitado y que son los clientes de cada proceso) con un valor agregado. (Diccionario Grijalbo).

La participación espontánea, el sentido de pertenencia y el compromiso con la sociedad por parte de los involucrados, solamente se logra con una labor educativa que concientice, sensibilice y movilice a los implicados sin caer en la imposición, obligatoriedad y autoridad en el desarrollo de la extensión. Este constituye otro aporte del concepto ofrecido desde la tendencia estadounidense. Desde la localidad de Michigan se complementa esta tendencia agregando que son acciones que se realizan desde la universidad y que presentan la particularidad de tener como destinatarios a la sociedad en su conjunto o a diferentes sectores de la misma.

Con este concepto se evidencia un punto de coincidencia entre todos y es precisamente el peso que se le atribuye a la extensión universitaria como conjunto de acciones que se dirigen fundamentalmente al público externo de la universidad como institución, dígase la comunidad y demás entidades de diferentes sectores de la sociedad en general. Sin embargo, en ninguno de estas valoraciones se tiene en cuenta al público interno que constituye el principal protagonista de ese proceso que consolida la relación entre universidad-sociedad.

Al respecto el Programa Nacional de Extensión Universitaria (PNEU) refiere que, en la proyección de la extensión hay que tener presente que no se trata sólo de desarrollar culturalmente a la comunidad extrauniversitaria, sino también a la comunidad intrauniversitaria, que tiene como tal sus propias necesidades. Cuando se habla de comunidad intrauniversitaria no se refiere únicamente a estudiantes y profesores, se trata de toda la población universitaria. Tanto la extensión intra como extrauniversitaria deben

desarrollarse a la vez, aunque la primera ha de consolidarse para potenciar el desarrollo pleno de la segunda.(MES, 2004, pág. 5)

Un autor que aborda claramente este término desde una visión integradora, concibiendo la extensión universitaria no solo desde la promoción de los saberes hacia el entorno externo de la universidad sino desde una perspectiva interna, es el Dr.C. Ramón González Gil, quien plantea que esta consiste en el “proceso universitario que tiene como propósito promover la cultura en la comunidad intra y extrauniversitaria para contribuir a su desarrollo cultural”. (Dr.C. González Gil Ramón, 2008, pág. 8)

Como puede apreciarse en las definiciones anteriores ninguno de los autores hace referencia en sus conceptos a la cultura de la profesión como elemento a considerar para la gestión y desarrollo de este proceso sustantivo desde el accionar propio de cada carrera.

Tomando en cuenta el señalamiento anterior, la autora asume la extensión universitaria como el proceso sistémico e integrador que garantiza y fortalece la relación universidad–sociedad a su máxima expresión mediante la actividad y la comunicación. Es un conjunto de acciones desarrolladas dentro y fuera del centro de educación superior que contribuyen a la promoción cultural en la comunidad intra y extrauniversitaria desde la praxis de la cultura de cada profesión.

En este concepto la autora introduce la comunicación como un nuevo elemento en la definición, considerándola imprescindible para alcanzar la efectividad de este proceso sustantivo. En este sentido, el Programa Nacional de Extensión Universitaria expresa que, la extensión como proceso de interacción humana redimensiona su consideración como resultado de la actividad y la comunicación. La extensión universitaria es actividad en tanto persigue como objetivo la transformación consciente del medio; quiere esto decir que no solo pretende la contribución a la transformación de los procesos en que interviene en la universidad, y de la universidad en sí misma, sino también contribuye a la transformación de la sociedad mediante su propia participación en el desarrollo cultural.(MES, 2004, pág. 4) Lo antes expuesto refiere que toda acción de extensión implica una comunicación con la

sociedad en la que la universidad se posiciona, habla, construye relaciones y representaciones, ubica y se ubica frente a los diferentes sectores de la sociedad con los que interactúa en igualdad de condiciones.

Desde la perspectiva de la extensión universitaria la comunicación se entiende como el modo de producir y poner en circulación significaciones socialmente construidas y estrechamente ligadas a la posición que los interlocutores ocupen en la relación que establecen. Lo anterior se comprende en la planificación estratégica de la comunicación (estrategias, productos comunicativos, programas de acciones de comunicación etc.) que se diseñan para garantizar el enfoque comunicológico de la actividad extensionista, con el fin de trasmitirla a la sociedad y de crear mecanismos que le permitan a la universidad nutrirse de ella.

La promoción de la cultura se asume como metodología de la extensión universitaria y esta se entiende como el “sistema de acciones que integradas de forma coherente impulsan el desarrollo de cada subsistema del ciclo reproductivo de la cultura (creación, conservación, difusión y disfrute) para alcanzar niveles superiores en el desarrollo cultural”. Esta constituye un elemento esencial para garantizar que la función extensionista pueda cumplirse y contribuir al cumplimiento de la misión de la universidad en su conjunto; a partir del desarrollo de acciones que se dirigen a la creación de valores culturales, la conservación de los valores creados, su difusión y disfrute.

Como método esencial de la extensión universitaria, la promoción cultural garantiza la construcción y transferencia de saberes en tanto el futuro profesional en su proceso de formación actúa de forma activa en la solución de problemas y necesidades de la propia entidad y del territorio. Además su aplicación adecuada presupone la superación de los involucrados como sujetos u objetos del proceso sustantivo, pues mediante la implementación de acciones de instrucción, como capacitación y educación, promueve actitudes positivas y enseña a tomar decisiones y actuar proactivamente en la solución de los problemas.

En la práctica extensionista se ha evidenciado una tendencia a concebir la promoción cultural pensando en la cultura artística y literaria, sin contar con la perspectiva integral de la cultura que se debe promover mediante la extensión. Tal afirmación se evidencia en la prioridad que la universidad le confiere al movimiento de artistas aficionados para la obtención de logros en este proceso sustantivo. En los últimos años el Ministerio de Educación Superior ha trabajado fuertemente en la concientización y capacitación de los principales responsables de esta actividad para lograr su implementación a través de proyectos científicos y comunitarios que respondan a las demandas y necesidades de la institución y del territorio.

Implementar de forma adecuada la promoción cultural garantiza que en el proceso de formación del profesional el estudiante se convierta en un promotor de la cultura de su profesión, de manera que, de la misma forma que domina el conocimiento e investiga, contribuya a la transformación de la sociedad empleando el diálogo de saberes, el intercambio y la relación bidireccional.

Lo antes expuesto se logra en la práctica mediante un trabajo estratégico, objetivo e intencionado que logre cada una de las carreras. La obtención de resultados positivos en la gestión de la extensión depende de la comunicación que logre el profesor con el estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje, con el propósito de educar, orientar, concientizar y motivar a la acción desde una perspectiva extensionista, donde los implicados se conviertan no solo en protagonistas del proceso sino en agentes de cambio para el desarrollo, que sean capaces de incidir y transformar desde su radio de acción, el contexto y la realidad de la comunidad. Ante la demanda de una adecuada implementación de la extensión universitaria, resulta imprescindible por parte de docentes y gestores de la extensión, el dominio del plan de estudio de cada carrera, con sus respectivas disciplinas y asignaturas, además de los mecanismos para la aplicación del método promoción cultural y del banco de problemas y demandas del territorio.

Cada carrera universitaria orienta el proceso de enseñanza aprendizaje a partir de su plan de estudio. El mismo define y organiza el deber ser de la formación profesional de una carrera, particularizando asignaturas por semestres y años que cursa, por tanto constituye un documento rector para la organización de cualquier proceso sustantivo.

A consideración de la autora, la extensión universitaria en la carrera debe establecer sus directrices partiendo del criterio de los colectivos de años en conjunto con el profesor que atiende este proceso sustantivo, un espacio donde profesores que imparten asignaturas del semestre en curso, definen las proyecciones y objetivos extensionistas a cumplirse en el periodo, tomando como referencia la asignatura integradora para orientar el trabajo. El colectivo garantiza el trabajo sistémico, cohesionado e integrado del claustro en función de la proyección estratégica, no solo desde el plano docente, sino desde lo investigativo y lo extensionista, siempre y cuando se establezca un sistema de evaluación sistemática del proceso que les permita medir los resultados alcanzados y el nivel de calidad de las actividades desarrolladas.

Al concebir la gestión de la extensión universitaria hay que tener en cuenta el criterio de Francisco Ulloa y José Luis Almuñas cuando plantean que, “el vínculo universidad-sociedad debe dejar atrás concepciones elitistas que encierran a las Instituciones de Educación Superior en sí mismas, como si fueran torres de marfil, pues han de convertirse en centros culturales dialógicos, concienciadores, problematizadores, contextualizadores. Las claves para el desarrollo humano sostenible están en el fortalecimiento de este vínculo para enfrentar la gran tarea de colonizar la interculturalidad y transculturalidad, generadoras de identidades y renovadoras de las memorias colectivas” (Rivero, 2018).

Esta reflexión convoca a pensar en el carácter creativo e innovador que debe adquirir el proceso de gestión de la extensión, flexible y abierto ante ideas que contribuyan a su perfeccionamiento. Se aspira que la gestión extensionista resulte un proceso sano, que de paso a la comunicación y al diálogo entre las partes, con el propósito de extender la enseñanza y el desarrollo cultural a toda la sociedad en su conjunto, lo que debe revertirse después en la transformación de la realidad comunitaria. Referencia básica para la gestión

del proceso lo constituye el Programa Nacional de Extensión Universitaria, pues éste resume conceptualizaciones, normativas y orientaciones metodológicas necesarias para lograr un proceso integrador, sinérgico y sistémico, que responda al paradigma extensionista al que aspira el país.

CONCLUSIONES

La extensión universitaria constituye uno de los procesos sustantivos que desarrolla cada estudiante universitario en su formación profesional, donde ponen en práctica los conocimientos teóricos y habilidades investigativas adquiridas durante la carrera. Esta actividad se concreta en acciones, tareas y proyectos extensionistas dirigidos a la solución de problemas del territorio y transformación de la sociedad. Para ello la estrategia extensionista de cada carrera debe estar en correspondencia con el perfil y modo de actuación del profesional, tomando en consideración que cada una tiene su propia identidad y cultura organizacional.

BIBLIOGRAFÍA

1. Almuíñas, J, L (2015) “Apuntes de las clases en la asignatura Planificación y dirección estratégica en la Educación Superior” Tesis de Maestría. Escuela Latinoamericana de Medicina.
2. Antonio de Marco, R, y Fanfa Sarmiento, D. (2018) “Responsabilidad social universitaria, la perspectiva de los colaboradores en una universidad comunitaria brasileña”. Revista Tendencias Pedagógicas” No. 31. p. 290-308.
3. Batista, A y otros. (2017) “Gestión integrada de procesos sustantivos en una universidad innovadora: debe ser de la EU”. Revista “Congreso Universidad”. Vol.6. No.2,
4. Batista T N. (2013) La racionalidad comunicativa y la formación profesional. En: Ética y Sociedad. La Habana: Editorial “Félix Varela”; p. 94.
5. B
anny– Johnson. (1971) Dinámica de grupo en la educación. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
6. Barroso, M (2018) “¿Cómo rentabilizar su proyección externa?, “Ideas empresariales”. Estudios y Ediciones R.A, Lima.
7. Betto Frei. (2014) “El papel del educador en la formación política de los educandos”. Ponencia inédita de IX Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad La Habana
8. Castagno, M y Sol Díaz, M. (2017) “La extensión universitaria como construcción de lo común: una mirada psicosocial de la intervención comunitaria en la localidad de la Serranita, Córdoba, Argentina”. Revista Conexao UEPG. Vol.13. No. 1, enero-abril 2017
9. Chacín, B; González, M; Torres, Y. (2010) “Crítica a la generación del conocimiento en la EU: Aproximación a un protocolo de investigación innovativa” Laurus, Vol. 13, Núm. 24, mayo-agosto, 2010, pp. 215-240, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela
10. Colectivo de Autores. (2015). Introducción a la gestión Sociocultural para el Desarrollo. Editorial Félix Varela. La Habana.

11. Edmond, M y Picard, D (2013) "La interacción social. Cultura, instituciones y comunicaciones". Madrid. Editorial Paidós. p.25
12. Freire, Paulo. (2001) ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. Buenos Aires: Siglo XX.
13. Geraldi, M; Visciarelli, A; Marios, S. (2016) "University extension: a social compromiso between the academic community and society". Consultado en: <http://hdl.handle.net/10915/57143/Michalijos>
14. González, M. (2002). "Un modelo de gestión de la extensión universitaria para la Universidad de Pinar del Río". Tesis en opción al grado científico Doctor en Ciencias de la Educación. Pinar del Río.
15. _____ (2006). Formulación teórico-metodológica de la promoción cultural de la investigación para la integración de los procesos universitarios extensión e investigación [tesis doctoral]. La Habana: Centro de Referencia para la Educación de Avanzada, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría.
16. González, Gil R. (1996) "Un modelo de EU para la Educación Superior Cubana. Su aplicación en la cultura física y el deporte". Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana.
17. López Medina, M.(2000) "La gestión en el contexto del trabajo cultural" curso sobre el tema en el Centro Nacional de Superación para la Cultura. Ciudad de la Habana.
18. Martinell Sempere, A (2015). Los agentes culturales ante los nuevos retos de la gestión cultural. Revista Pensar Iberoamérica No. 20. Consultado en la [WWW: http://www.rieoei.org/rie20.htm](http://www.rieoei.org/rie20.htm).
19. Roque, R y de la Sierra, R (1987). "La promoción cultural: algunas consideraciones básicas". Temas No.13, 66-67.
20. Zabala, L. (2007) "Pertinencia y extensión universitaria en el contexto de la nueva universidad cubana". Revista Pedagogía Universitaria. Vol. XII. No. 1.



CD Monografías 2018
(c) 2018, Universidad de Matanzas
ISBN: 978-959-16-4235-6